

Camagüey- En la Junta Coordinadora de áreas protegidas el representante de la Oficina Regulatoria de la Seguridad Ambiental, Yudnier Cepero explicó lo recogido en el plan gubernamental para la prevención y enfrentamiento de los delitos e ilegalidades que af



ectan los recursos naturales, donde se explica que se han realizado acciones de control y capacitación en correspondencia con el cronograma aprobado, en función de la protección a los recursos de la biodiversidad de nuestro territorio, tanto en empresas e instituciones como a peronas naturales.

Explicó que fueron controlados la Filial del Fondo Cubano de Bienes Culturales (FCBC), la Asociación Cubana de Artesanos y Artistas, la Empresa Forestal Integral, la Feria de Artesanos, la tienda de mascotas y la de aves.

Además, se realizaron acciones de capacitación sobre la Resolución 160/2011 que recoge las especies de especial significado y el Decreto Ley 200/1997 de contravenciones de medio



ambiente. Estos temas fueron tratados con el

Cuerpo de Guardabosques de Cuba y en la sede de la Filial del FCBC con la participación de artistas, artesanos, creadores y trabajadores por cuenta propia que comercializan sus producciones artísticas a través de esa entidad.

Se acordó continuar influyendo en los directivos de las entidades controladas para incrementar los análisis de temas medioambientales en los órganos colegiados de dirección, la percepción de riesgos y las buenas prácticas para evitar daños al medio ambiente. Así como mantener la

exigencia en el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a la protección de la biodiversidad por las entidades objeto de control.

En la Junta Coordinadora de Áreas Protegidas se analizó el estado actual del proceso de administración de las Áreas Protegidas identificadas, la situación del dictámen del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Limones- Tuabaquey y se informó sobre el plan de acción para la campaña de protección contra incendios forestales 2021.